

EL BALEAR

DIARIO DE LA TARDE.

Redaccion y Administracion: Union 15.— Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año IV.

Palma Jueves 17 de Diciembre de 1885.

Num. 1171.

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miercoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miercoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

FERRO-CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma a Manacor y La Puebla 7'30 mañana, 2 y 3'30 (m.) t.—De Manacor a Palma 3 (m.) t., 7'30 y 4'10 t.—De La Puebla a Palma, 7'55 mañana y 5 t.—De La Puebla a Manacor, 7'55 m., 2'30 y 5 (m.) tarde.—Tren periódico.—Días de mercado en inca.—De Inca a Palma, 2 tarde.

MADRID 13 de Noviembre.

La *Gaceta* publica el decreto suprimiendo los sueldos y gratificaciones que disfrutaban las comisiones cuya partida no esté consignada en los presupuestos, con lo cual se economizarán 300.000 pesetas.

El Sr. Cánovas continúa recibiendo adhesiones de diputados y senadores.

En el Consejo que se celebrará el lunes se tratará de arreglar la combinacion diplomática.

Fijamente se aplicarán a Ultramar los efectos del decreto de indulto concedido a la prensa y a los delitos políticos.

Los condes de Benomar y Rancés continuarán encargados de las embajadas de España en las cortes de Atenia y Londres respectivamente.

La reina revisará las tropas el día 25 en los campos de Carabanchel, donde se celebrará una misa de campaña con asistencia de todas las tropas de Castilla la Nueva.

Han sido puestos en libertad los periodistas presos.

Roma 12 (12'20 tarde).—La legacion de España cerca del Quirinal ha hecho celebrar hoy solemnes funerales por el alma del rey D. Alfonso.

En la funcion celebrada con el mismo objeto hace cuatro dias, por iniciativa de la embajada española cerca de la Santa Sede, no asistieron más que los diplomáticos acreditados en la corte pontificia, los representantes de Sta y las personas afectadas al Vaticano.

En la de hoy han asistido los representantes cerca del Quirinal y las autoridades italianas.

Preparanse en Mahon solemnes honras fúnebres por el alma de D. Alfonso.

El Sr. Romero Robledo convocará a una reunion a todos sus amigos políticos que sean partidarios de la disidencia iniciada por él contra el Sr. Cánovas.

Insistese en que el gobierno acogerá con benevolencia las peticiones que individualmente le presenten los emigrados que quieran acogerse al indulto.

Entre los izquierdistas, manifiestanse dos tendencias muy opuestas, pues mientras unos desean que se mantenga el criterio conciliador, otros son partidarios de hacerle la guerra al gobierno.

Los carlistas confían sacar triunfantes 20 candidatos en las próximas elecciones de diputados a Cortes. A este propósito reorganizarán en Madrid una junta que estará presidida por el marqués de Cerralbo, la cual entenderá en la direccion de los trabajos electorales del citado partido.

El *Globo* en su número de hoy publica la conversacion que dias atrás tuvo don Carlos con el corresponsal de un periódico del Sud de América, á quien don Carlos negó que pensara abandonar Venecia.

En la recepción de la embajada marroquí que ha tenido lugar en Palacio se han pronunciado discursos sumamente afectuosos.

El embajador de Marruecos ha dicho que el comercio español es el intermediario por cuyo conducto se comunica el imperio de Marruecos con el resto del mundo, y por lo mismo desea que las relaciones entre ambos países se estrechen más cada dia.

La infantado la Paz marchará mañana á Munich.

Paris.—En dos elecciones senatoriales verificadas hoy han triunfado los candidatos republicanos.

De Roma telegrafian que por allí corre el rumor de que el Papa Leon XIII se halla enfermo.

Madrid 13.

El *Resumen* escribe un artículo declarando que nada sabe sobre los cambios de actitud de los izquierdistas, ni quiere

saber tampoco lo ocurrido en la reunion de los representantes celebrada al dia siguiente de la muerte de D. Alfonso.

El mismo periódico niega que haya abdicado ningun izquierdista, añadiendo que mantiene la bandera de la izquierda.

Dice que si el general Bermudez Reina aceptó la subsecretaria del ministerio de la Guerra, es por el carácter facultativo que tiene este cargo y porque los fusionistas han aceptado las reformas y planes militares que estableció el general Lopez Dominguez cuando éste fue ministro de la Guerra.

Las corrientes de inteligencia entre izquierdistas y liberales ha sufrido algun retroceso.

El general Lopez Dominguez despues que ha visto el efecto que han producido en la opinion estas inteligencias, aparece como arrepentido de su obra y retrocede.

La redaccion de *El Resumen* se ha reunido acordando combatir toda evolucion hácia el gobierno.

En vista del mal efecto que ha producido en la opinion, los izquierdistas desistirán de ocupar los altos cargos que se les habian ofrecido.

Por su parte el gobierno se considera satisfecho de su obra, porque cuando menos ha logrado inutilizar al general Lopez Dominguez quien ha perdido mucho entre la opinion de los políticos que militan en los partidos democráticos.

La presencia del general Bermudez Reina en la subsecretaria del ministerio de la Guerra ha desarmado á la izquierda para poder hacer la oposicion al gobierno.

Notanse grandes disidencias entre los izquierdistas.

Es muy aplaudida la prudencia y el tacto con que han obrado el gobernador conde de Xiquen y las autoridades militares en presencia del tumulto que se ha promovido en el acto del sorteo de quintos que se verificaba esta mañana en el cuartel de San Francisco.

Es seguro que el general Lopez Dominguez no aceptará la embajada de España en Paris.

El Sr. Romero Robledo ha recibido nuevas adhesiones de diputados de la mayoría. Hasta ahora cuenta ya con 100 votos entre los húsares y los avanzados.

El Sr. Cánovas ha dicho «si las disidencias de Romero Robledo son puramente políticas, las discutirá; y si son personales, en este caso explicará en las Cortes la actitud suya».

MADRID 11 de Diciembre.

El indulto que ayer publicó la *Gaceta*, á los periódicos, es amplísimo, como se recordará, y algo restringido el que se otorga á los emigrados.

Por lo que á la imprenta se refiere, nos parece el indulto conveniente, porque la persecucion habia llegado, en muchos casos, á la arbitrariedad mas grande; y por lo que á nosotros hace, si bien repitiendo ahora lo que ya dijimos en los momentos de sufrir el azote, esto es, que las denuncias de *El Correo*, todas, fueron una verdadera iniquidad, esto no obstante, agradecemos de todo corazón á la Reina las molestias de que nos ha librado, y á los ministros agradecemos tambien el noble consejo dado á S. M.

En cuanto al indulto de los emigrados, con gusto hubiéramos visto que las circunstancias hubiesen permitido la ampliacion de la gracia concedida; y con toda sinceridad deseamos que estas circunstancias puedan modificar, en una ocasion propicia, las razones que se habrán tenido en cuenta por los ministros para acordar lo que han acordado.

Ayer ha sido dia de recepciones diplomáticas en Palacio, por haber recibido S. M. la Reina las cartas que acreditan la mision extraordinaria y triste que traen los representantes de las Cortes y gobiernos extranjeros que han venido á los funerales del malogrado Alfonso XII.

A esta ceremonia ha concurrido el señor ministro de Estado, así como el señor ministro de Gracia y Justicia, hasta el extremo de que este último, ayer y hoy ha consagrado toda la tarde á la recepción de prelados.

Calcúlase que no asistirán á los funerales del día 12, menos de 34 ó 36 prelados, y por las manifestaciones de los que concurrirán personalmente y por las cartas de los que escusan su asistencia, fundados en razones de salud ú otras circunstancias análogas, vése con toda claridad que el episcopado español desea con toda sinceridad dar solidez y toda clase de respetos á la legalidad constituida.

Al lado de estas manifestaciones, sigue la agitacion nerviosa por los destinos, y eso que ya están dados los mas importantes de la administracion central; pero los desatendidos, los mal encasillados, y los que todavia forcejean por llegar á la meta en los claros que descubre su impaciencia; todo esto, unido á los esfuerzos que todavia hacen los hombres influyentes de la situacion, los unos, porque se creen obligados por el mérito de sus apadrinados, y los otros por debilidad de carácter—que de todo hay—todo esto, decimos, forma, visto de cerca, un conjunto poco agradable y consolador; porque en la batalla, la naturaleza humana se presenta con toda la variedad de sus especies, desde el implacable y de filo duro, que á costa de alzarse él le tienen sin cuidado el país, el prestigio del gobierno y el interés de su partido, hasta el circunspecto y delicado que en los primeros embites se aparta de la liza, dejando el campo á los audaces y despreocupados.

Porque han de saber Vds., que esto de la política y de los políticos, visto de cerca, es para cabezas muy fuertes y para estómagos muy firmes.

La Bolsa, parece un poco premiosa hace unos dias; lo cual debemos atribuir al estado de los partidos, á sus disidencias y ambiciones; y á tanta escision como brota por cualquier motivo, así por la izquierda, como por la derecha.

En fin, con decir, que ya anoche compara *El Diario Español* al Sr. Cánovas con el Sr. Gonzalez Brabo, se comprenderá la textura de las pasiones, y lo que son nuestros partidos.

No nos extraña por tanto, que entre la gente de negocios y de dinero haya cierto temor, y que vean con inquietud las pasiones y diferencias de los hombres políticos.

Si contra los deseos del Sr. Gamazo, los diputados cubanos, no han tenido la recompensa que piden sus méritos, esto hay que atribuirlo á combinaciones de la política, y no á otra cosa.

Y en cuanto á los Sres. Villanueva y Tuñón, si bien es probable que salgan para Cuba en los primeros dias de Enero, adhesión á la política del Sr. Sagasta y su desinterés, son tan notorios, que no hay para qué rectificar especies desvirtuadas de todo fundamento.

Son innumerables los pedidos que han tenido hoy los ministros de papetas para las honras del día 12; pero para que cualcoque sus deseos donde los consideramos eficaces, bueno será que sepa todo el mundo, que las invitaciones se han subdividido por el ministerio, y que cada ministro repartirá su porcion, siendo por este camino mas débil y equitativa.

ORGANIZACION DE ARSENALES.

Los periódicos hablan de las reformas en estudio por el señor ministro de Marina, y nosotros creemos que una de las más urgentes es la que indica el epigrafe de este artículo.

La totalidad de los elementos que constituyen los arsenales son el personal, el material y la contabilidad.

Las bases de la organizacion deben fundarse en la agrupacion, bajo la presidencia del comandante general del arsenal, de todos los jefes de los ramos que útil y exclusivamente concurren á estas funciones; Junta ó Consejo de Administracion del arsenal que no menoscaba la accion técnica de esos jefes de los ramos, que tienen la inspeccion directa de los talleres y de las obras. Y esta inspeccion ejecutiva, es de su personal responsabilidad, sin escluir la más directa é inmediata del encargado del taller ú obra, si no prueba que ha obrado en virtud de disposicion expresa del jefe del ramo, con motivo de aquella inspeccion.

El capitán general del departamento debe ser además, respecto del arsenal, un alto inspector, y delegado del ministro que ordena al comandante general, y á quien puede exigirle la responsabilidad como administrador que es del arsenal, actuando en junta ó consejo de administracion, del mismo modo que puede exigirle al comandante de un buque ó al coronel de un regimiento de infantería de Marina á sus órdenes. De este modo, sin menoscabar el principio de la superior autoridad del departamento, y funcionando el arsenal en la parte ejecutiva, sin más trámites que los absolutamente indispensables para la unidad de mando, proporcionará una simplificacion incontestable para la rapidez posible en las construcciones. Porque importa sobre todo vigilar que la produccion en los arsenales se efectúe de la manera más económica, y para esto es preciso contar con los medios necesarios para conocer con la posible certeza el costo de los objetos elaborados, y este medio es la contabilidad. En una palabra, llegar á obtener la cuenta administrativa en los talleres y en las obras, para formar la cuenta total del buque construido, y deducir, por ejemplo, lo que ha costado la unidad tonelada de ese buque.

Esta cuenta no es la justificativa de gastos públicos que va al exámen del Tribunal de Cuentas, es la que queda en el interior de la marina; es la contabilidad que no reduce á un mero registro de gastos efectuados, sino la que proporciona el medio de apreciacion; el criterio de la regularidad administrativa; de los resultados obtenidos y de los que pueden sucesivamente irse obteniendo.

En los mejores arsenales oficiales de Europa, no en los nuestros que distan mucho de buena administracion, se ha calculado que en construcciones navales solo se utiliza el 62'6 por 100 del gasto total en sueldos y en mano de obra. De modo que si en arsenales mejor organizados que los nuestros cuesta al Estado caro el construir, calculen nuestros lectores si nuestra situacion pide un pronto remedio, no tan sólo en lo que respecta á la organizacion de los arsenales, sino para el desarrollo de la industria particular, que, aparte de que en ella se funda la

marina nacional, en la verdadera acepción de esta palabra, siempre opera en condiciones económicas muy diferentes de la industria oficial. Porque aquella, libre en sus movimientos, no está paralizada como la del Estado, á causa de la justificación de los gastos que debe al Parlamento y al Tribunal de Cuentas, que exige reglamentación minuciosa, mucha documentación, y, por consiguiente, personal numeroso que elevan los gastos y hacen lenta la acción.

Así que una contabilidad exclusivamente comercial no puede aplicarse á los arsenales del Estado. Por otro lado, en estos arsenales, los empleados lo son del Estado, y para despedirlos se necesitan sumarias y consejos de guerra, mientras que en los arsenales civiles son operarios intelectuales y obreros, á quienes no hay más que liquidarles la cuenta cuando no convienen.

Se debe, aparte de esto, aspirar á reunir en unos mismos funcionarios la acción sobre el personal y el material; á conocer el precio de las construcciones y de las reparaciones con la mayor exactitud, que son el producto de la combinación del material con el personal obrero; á que el que tiene la iniciativa y la responsabilidad técnica de la producción, tenga también la responsabilidad financiera; á que los tres elementos constitutivos de la cualidad administrativa estén reunidos en las mismas manos, á fin de que los ingenieros, por ejemplo, no se satisfagan solo con llegar á constituir bueno y sobrio, sino que se interesen también en que lo construido resulte económico, lo cual solo podrá conseguirse haciendo que el que produce, es decir, el encargado del taller ú obra, tenga libertad de acción y la responsabilidad inmediata de la materia y del personal que emplea.

Descartando al mismo tiempo la contabilidad de todas aquellas trabas que impiden la marcha ordenada y rápida de la administración, queda ésta en actitud de utilizar los resultados que aquella le facilita, sin encontrarse detenida en su marcha como lo está actualmente.

Peo se debe consignar de un modo explícito y terminante que la administración no podrá dar los resultados que se persiguen sin que se modifique el decreto ley de 27 de Febrero de 1852 para que la marina pueda obtener directamente de los productores los recursos que necesita, y crear verdaderos centros de producción, complemento indispensable para reunir dentro del país los elementos que son necesarios á una marina nacional.

El país, en suma, por este procedimiento, conocerá y juzgará en sus menores detalles la gestión administrativa de la marina, por medio de la cuenta que anualmente debe presentarse á los Cuerpos Colegisladores, y podrá autorizar los créditos que tenga por conveniente en la convicción de que ha de conocer en que se emplean y los resultados que se obtienen.

LA ENFERMEDAD DEL REY

Y EL DOCTOR CAMISON.

Por consecuencia de un diálogo sostenido anoche por los Sres. Pulido y Camison, y que *El Liberal* recoge ateniéndose á las referencias del primero; publica hoy este colega un artículo interesante en el cual, después de advertirse que el doctor Pulido hace justicia al talento y á la competencia del señor Camison, como se la hacen todos sus colegas de un medio no entendimiento, añade:

«El Rey, desde los comienzos de su reinado, se mostró ya de constitución débil y predispuerto á las afecciones de pecho. El doctor Toça se opuso á que fuese á campaña, y el doctor Corral ejercía presiones obsesivas para contenerle en una higiene severa á que se oponía resueltamente el carácter del monarca, que si era afable, cariñoso, sencillo y modesto en todo, era indómito y arrojado en una sola vanidad: la de aparentar una resistencia y fortaleza orgánica de que carecía en absoluto; como sucede á menudo, ocurría aquello de «Dime de lo que careces y te diré de lo que presumes.»

La historia de los catarros rebeldes, de las fiebres sostenidas tres, cuatro y hasta ocho meses, de las hemoptisis que el Rey ocultaba á sus propios médicos... constituye una historia clínica tan grande y tan larga, que para juzgarla basta decir que en plena enfermedad, y contra toda exigencia de la higiene y todo consejo de la ciencia, cumplía el monarca sus más agitados viajes y cacerías ó desafiaba las más rigurosas intenciones del tiempo y de las circunstancias.

Sin embargo de esto, las treguas largas observadas en la enfermedad, las reparaciones en la nutrición, la carencia absoluta de lesiones, comprobada con numerosa análisis de productos y las exploraciones del pecho, verificadas por varios médicos, revelaban que existían únicamente procesos catarrales en un organismo predispuerto á la tuberculosis; pero sin que fuera posible asegurar ésta con la evidencia que requerían lo delicado del asunto y la importancia de la persona.

El siguiente diálogo sirve para aclarar muchos conceptos:

Segun eso, ¿de que cree Vd. que ha muerto el Rey?—preguntó el doctor Pulido.

—Mi opinion, conforme con la de todos los que han visto al Monarca, ha sido que murió de una bronquitis capilar aguda desarrollada en el curso de una tuberculosis lenta: el Rey no ha muerto, por consiguiente, de tuberculosis: ésta se desarrollaba lentamente, y hubiera podido prolongarse la vida del Monarca todavía muchos meses, y tal vez años; pero la debilidad natural Rey, aumentada por los efectos de un catarro intestinal persistente, que habia sufrido hacia poco, y el proceso que se iba desolviendo ya de una manera clara en sus pulmones, hacían un sugeto de escasísima resistencia. Y en estas condiciones se desarrolló por enfriamiento una bronquitis capilar, que produjo tres ataques de asistolia ó de disnea asfixiante: uno primero, brusco, inesperado, en la noche del día último que salió á pasear, y se enfrió, y del cual salió casi milagrosamente, otro más ligero, y el tercero que le mató.

—He chocado mucho—le observó el doctor Pulido—que no se hubiese acudido á las consultas antes de la gravedad final.

—Yo he reclamado muchas veces la consulta, pero S. M. era terminantemente opuesto á ellas, y bien notorio es lo que costó vencer su voluntad para la que se celebró antes de su muerte. Sin embargo, estaba ya convenido celebrar una el día 29 antes de ir á Sanlúcar, para el estudio de su padecimiento ordinario: para la enfermedad aguda intercurrente que causó la muerte, no cabía hacerse más de lo que se hizo: aquello fué breve, fulminante, como podía haberlo sido en otro individuo. Por lo demás, debo advertir que es falso que fuese yo solo quien ha visto al Rey, porque también le habian visto otras veces Santero, Riedel y Alonso Rubio, aunque yo era su médico de cabecera.

¿Es verdad que piensa V. publicar un folleto?

Nada de eso; la historia clínica no diría nada al vulgo; y las pasiones políticas seguirían á pesar de sus declaraciones, diciendo lo que dicen, como ocurrió después del folleto publicado por Daza Chacon cuando la muerte del príncipe don Carlos, y del libro de Corvisart cuando la muerte de Mirabeau.

Encuentro de singular añadido el doctor Pulido que esa debilidad tan extremada, que al decir de muchas personas, algunas de las cuales hablan como testigos producia desfallecimientos y síncope del Rey, no hubiese alarmado á ustedes todos, previendo un desenlace pronto, y no hubiese trascendido á la *Gaceta*.

—Es falso—repuso con energía el doctor Camison—completamente falso, eso de los síncope y desfallecimientos; jamás tuvo uno, pues de tenerlo lo hubiéramos visto por necesidad. Crea usted que no habrá ninguna persona que pueda afirmar haberlos visto, y lo que yo sí puedo afirmarle á Vd. es que tres días antes de su muerte, el Rey no tenia fiebre, hacia bien sus digestiones y comía con apetito.

—Se le censura á Vd., por muchos que reconocen su competencia médica, el silencio que ha guardado todo el tiempo que la *Gaceta* venia engañando el país al afirmar que el Rey gozaba de una salud sin novedad, siendo así que ya se encontraba herido de muerte por sufrir la evolución de una tuberculosis, y que su debilidad extremada hacia temer un accidente que le matase en breve tiempo, como así ocurrió.

Este silencio mio lo explican numerosas razones, entre ellas las dos siguientes: disuelta la real cámara facultativa, yo era un médico particular del Rey que no tenia facultades para dirigirme á más personas que al mayor lomo mayor de Palacio; cualquiera opinion que expusiera al mismo Canovas sería ya oficiosa, pero no oficial; por eso yo no tenia que ver nada con lo que la *Gaceta* dijese: otra razon era la de que, antes de la bronquitis accidental que mató al Rey, este no sufría de enfermedad que amena-

zase su existencia en breve plazo; habia solo una enfermedad incipiente y ésta por su curso, de ordinario largo, ofrecia treguas y esperanzas que no podiamos ni debiamos atender.»

UN ALMUERZO.

Ayer obsequió con un almuerzo en Fornos el Sr. Uszaiz; á la comision del partido liberal de Vigo, que ha venido á Madrid á gestionar asuntos de interés para aquel distrito.

A los postres, el presidente de dicha comision y jefe del partido liberal de Vigo, Dr. Eduardo Iglesias Anino, brindó por la prosperidad de Vigo y manifestó la impresion favorable que abrigaba acerca del resultado lisonjero de las gestiones de la comision en puntos de importancia tan capital para el porvenir de Vigo, como el empalme de la estacion del ferrocarril con el muelle, la travesía por el interior de aquella ciudad, la Escuela de Artes y Oficios, el depósito comercial y el restablecimiento del hospital militar.

Puso también de relieve, el Sr. Iglesias, el contraste que resulte entre la conducta del partido liberal ahora al subir al poder, y la que observó el conservador cuando lo alcanzó en 1884, inspirada la de este en móviles de venganza y de persecucion, mientras que la del partido liberal obedece á principios elevados y de generosidad para con sus adversarios, por más que no pueda prescindir de asegurar para sí aquellas condiciones esenciales de vida, cuyo abandono le conduciría al suicidio, y sin las cuales, además, le sería absolutamente imposible realizar los fines capitales de su advenimiento al poder.

Concluyó el Sr. Iglesias dando las gracias al señor Urzaiz por su cooperacion en las gestiones de la comision en pró de los intereses de Vigo, y expresando su creencia y su esperanza de que en las próximas elecciones el Sr. Urzaiz volverá á representar aquel distrito, como lo representó en las pasadas Cortes liberales, á cuya declaracion contestó el Sr. Urzaiz manifestando su profundo agradecimiento por su designacion para candidato á la representación de Vigo, hecha por el señor Iglesias en nombre del partido liberal de aquel distrito, y ofreciendo coadyuvar siempre, en cuanto sus fuerzas alcancen, á la realizacion de todo aquello que represente una mejora, un progreso ó un beneficio para Vigo, y unir su suete á la del partido liberal de aquel distrito, que tan valerosamente viene luchando desde 1880 por las ideas y los principios del gran partido liberal.

LO DEL CUARTEL DEL ROSARIO.

Anteayer, como es sabido, comenzaron en dicho cuartel las operaciones de las quintas, verificándose sin novedad la entrega en caja, y ayer á las siete de la mañana debia procederse al sorteo.

Con el objeto de que la operacion se llevara con el mayor orden, el capitán general habia dictado acertadas disposiciones, porque siendo la actual ley nueva y aplicándose este año por primera vez, calculó que los locales en que antes se verificaban las operaciones de quintas resultarían estrechos é incapaces, y al efecto, dispuso que las mesas de las juntas de las tres zonas se instalasen en los anchurosos patios del cuartel de San Francisco.

La aglomeracion de gentes en aquellos alrededores desde las siete de la mañana era inmensa, y sin embargo de esto, y á pesar de las prevenciones del Excmo. capitán general, las juntas se instalaron en el mismo sitio de siempre, siendo al más incapaz de todos el de la segunda zona, situado en una habitacion del piso segundo, á la cual se llega por una larga y angosta escalera.

La gran muchedumbre que rodeaba el cuartel y calles próximas, compuesta de todos los quintos y sus familias, querian, como la ley dá derecho, presenciar las varias operaciones del sorteo.

Los gritos y la confusion crecian por momentos.

Los individuos de orden publico allí de servicio eran insuficientes para calmar el alboroto.

En esa situacion, se mandó aviso al excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, que rendido del trabajo fatigoso de anteayer, estaba descansando.

Se levantó en seguida, y por telégrafo dispuso el envío de 25 guardias civiles de á caballo y que se reforzara también la fuerza de orden publico, vistiéndose apresuradamente para personarse en el cuartel

del Rosario.

Mientras se vestia, recibia un segundo aviso más apremiante, y un tercero al subir en el coche, que procedia de uno de los individuos de la junta de la segunda zona, manifestando que el tumulto crecia por segundos, peligrando los individuos de la mesa.

A pesar de la urgencia, el conde de Xiquena no quiso pasar sin ver al capitán general y pedirle autorizacion para disponer, en caso necesario, de fuerzas de su mando.

El Sr. Pavia manifestó al señor gobernador, que cuanto hiciese estaba bien hecho, y acto seguido, como no habia tiempo que perder, se telegrafió para que acudieran al cuartel del Rosario 25 guardias mas, á caballo y 400 infantes.

Cuando llegó el conde de Xiquena al cuartel, los alrededores estaban atestados y la griteria era inmensa, oyéndose por todas partes que la ley no se cumplia.

El señor gobernador dirigió la palabra á las masas, diciéndoles que iba á hacer que se cumpliera la ley, que estaba tan interesado ó mas que ellos en que la ley se cumpliera, pero que para ello necesitaba llegar al cuartel y penetrar en las habitaciones de las juntas.

A las persuasivas razones del gobernador, abrió paso la muchedumbre, y la primera autoridad civil pudo llegar de esta manera á la puerta de la escalera, que daba acceso á la junta de la segunda zona, que estaba custodiada por 30 hombres armados con fusil y bayoneta.

Allí el señor gobernador habló de nuevo á las masas, preguntándoles que si querian y prometian conservar el orden, pregunta que fué contestada afirmativamente, añadiendo algunos que ya conocian al gobernador y tenian entera confianza en él.

El señor conde de Xiquena mandó retirar inmediatamente los 20 hombres que custodiaban la puerta, y entró en la sala de la zona 2.ª, donde vió que efectivamente era imposible proseguir en la operacion del sorteo, dado el estado de confusion que allí reinaba, y la zozobra y sobresalto natural que se habia apoderado de los individuos de la junta.

Sin embargo de esto, y de que el tumulto crecia dijo que no podia tomar medida alguna hasta que no llegaran las fuerzas pedidas de la Guardia civil, porque encontrándose sin fuerzas podia creerse que sus órdenes eran dictadas por la debilidad.

Afortunadamente, al llegar á la calle, entraban en correcta formacion por la del Rosario los 400 guardias de á pie, quedando los 50 á caballo ocupando la calle de los Cantos, y cruzaron la del Rosario hasta el cuartel.

Entonces ya, resolvió el señor gobernador suspender las operaciones de las quintas, calmado la impaciencia de la muchedumbre, que rompió en aplausos y vivas, desocupándose inmediatamente los alrededores y recobrando todo su aspecto ordinario.

Inmediatamente el conde de Xiquena recorrió todo el cuartel con el gobernador militar, y de acuerdo con él, resolvió además de la suspension del sorteo, lo siguiente:

2.º Que las juntas de las tres zonas levantasen acta del punto en que quedaban interrumpidas las operaciones, que se continúan el día 15 á las siete de la mañana.

3.º Sellar las urnas, que quedarán custodiadas por cuatro parejas de la Guardia civil y comisiones de los interesados si ellos lo desean.

4.º Destinar para las instalaciones de las juntas de las zonas primera y tercera, los patios del cuartel de San Francisco, de San Fernando y Cuenca, colocando las mesas á cubierto de la intemperie y sobre un entarimado para que se vean las operaciones del sorteo, y para la zona segunda, el picadero cubierto del cuartel del Conde-Duque, que tiene la entrada por la calle del mismo nombre.

5.º El gobernador civil dará fuerzas de Orden publico y de la Guardia civil, para impedir que pasado mañana se reproduzca el alboroto; y únicamente en el caso de pedirse previamente auxilio acudirá fuerza armada, dándose cuenta antes al gobernador civil.

Acordado esto, los gobernadores civil y militar se trasladaron al cuartel del Conde-Duque, para ver el Picadero, que además reúne la ventaja, por hallarse tan separado del de San Francisco, de dividir la gente.

Inmediatamente el señor conde de Xiquena se trasladó á ver al señor ministro de la Gobernacion con quien ya habia hablado telefógraficamente, para darle

encia detallada de lo ocurrido, haciéndole presente además lo conveniente que sería que todas las disposiciones anteriormente mencionadas las hiciera públicas el señor alcalde por medio de un bando. Así se acordó, y hoy se ha publicado este bando.

LOCAL.

EL GENERAL LOPEZ DOMINGUEZ.

El *Temps* del día 11, recibido con retraso, publica una conferencia que celebró el día 7 su corresponsal en Madrid con el general Lopez Dominguez.

En esta conferencia, el general Lopez Dominguez, aunque un tanto circunspeto en algunos puntos, hizo declaraciones que demuestran una actitud benévola hacia el gobierno del Sr. Sagasta.

Empezó diciendo el distinguido general que como el Sr. Cánovas a la muerte de S. M. el Rey, creía preciso no sólo el advenimiento de una nueva política, sino de partidos nuevos, manifestó que habría comprendido que el Sr. Cánovas hubiese convocado al jefe de la izquierda y al jefe del partido liberal en el Pardo, y que allí ante el cadáver del Rey y ante la gravedad de la situación, se hubiera convenido no hablar más del partido fusionista, sino de formar el gran partido liberal de la monarquía, bajo los auspicios de una política democrática, liberal y reformista.

«Somos nosotros, añadió después el general Lopez Dominguez los intérpretes de las aspiraciones y de las reivindicaciones democráticas. Estamos en las disposiciones más benévolas para el partido liberal; no le crearemos ningún obstáculo, y le secundaremos si realiza en el poder las promesas de la oposición.»

Respecto a temores de que se altere el orden público el Sr. Lopez Dominguez, sin negar la posibilidad de que se altere antes o después, afirmó que considera a carlistas y republicanos «condenados a la impotencia si la Regencia y la Monarquía siguen una política que satisfaga las aspiraciones liberales y democráticas del país y del ejército.»

Declaró además que la izquierda no aceptará jamás proyecto alguno de alianza entre las dos ramas de la familia reinante, por considerarlo peligroso para la patria, para las ideas liberales y para las instituciones parlamentarias modernas, y terminó repitiendo que acepta los hechos consumados, que está dispuesto a cooperar en la defensa del estado de cosas actual, y a secundar una política liberal democrática.

Ayer a las ocho y media de la mañana fondeó en este puerto el vapor *Union*, procedente de Alicante e Ibiza y conduciendo la correspondencia pública y pasajeros.

Ha fondeado también en nuestro puerto el vapor nuevo *Horge* con cargamento de alcohol procedente de Stettin, habiendo salido ya para Valencia.

Igualmente ha sido despachado para Rosas otro vapor nuevo con cargamento de vino.

El día 20 del corriente a las doce y media de la mañana se reunirá en Junta general extraordinaria, la sociedad *Harinera Balear*.

Ayer tarde fué conducido a su última morada el cadáver del que fué nuestro cariñoso amigo particular Excmo. Sr. don Mariano de Quintana y Ramón. Numeroso séquito acompañó el coche mortuario hasta la puerta de Jesús, llevando las cintas del feretro los señores D. Juan Palou y Coll, D. Pascual Ribot y Ferrer, don Pedro Ripoll, D. Sebastian Domenge, D. Antonio M. Sbert y D. Gerónimo Rius.

Era el Sr. de Quintana un republicano consecuente, un modelo de caballerosidad, y al mismo tiempo un dechado de tolerancia, prenda hoy día rarísima, con los que no tenían sus ideas.

El lunes 28 del corriente el vapor *Lulio* emprenderá un viaje para Cete y Marsella, admitiendo carga y pasajeros.

Hasta el día 23 del actual estará abierta en la Compañía Curtidora e industrial el pigo del 15 dividiendo pasivo de sus acciones.

Entre los dramas catalanes que deben estrenarse en el Teatro de Novedades de Barcelona, figura uno titulado *Tenebres* original del inspirado poeta mallorquín D. Ramón Picó y Campamar.

Un colega se hace eco del rumor que ha circulado según el cual, algunos mozos tratan de pedir la nulidad del sorteo verificado el Domingo último, porque una bola que salió sin cédula, en vez de apartarse y ser dada por salida, se devolvió a la urna.

Al frente de la edición oficial del nuevo Código de Comercio figura un hermoso retrato de S. M. el Rey D. Alfonso, dibujado y grabado por nuestro querido amigo y paisano D. Bartolomé Maura.

El Juez correspondiente ha recibido declaración en el Hospital civil a la mujer que fué herida el domingo último en la calle de Camaró, quien manifestó no reconocer al agresor y haberle parecido forastero.

Ayer voló en el camino de Son Serra un carrito de recreo, sin más accidentes que una contusión que recibió en la mano el conductor.

Ayer en el exterior de la Puerta del Campo hubo una riña de muchachos de la cual salió uno de ellos bastante mal parado.

El nuevo Gobernador de la provincia presidirá los funerales de S. M. el Rey, y el Alcalde de esta ciudad D. Pascual Ribot, se encontrará en esta también para dicho día.

En el interior de la Catedral han empezado ya los trabajos para la erección del túmulo, de cuyo proyecto ó croquis dimos cuenta a los lectores.

En el correo de ayer vino la orden declarando cesante al Secretario del Gobierno civil de esta provincia Sr. Muñoz, habiendo llegado también el nombramiento para dicho puesto a favor de nuestro amigo D. Justo Sains que lo había ya desempeñado.

Por disposición del Sr. Gobernador interino, han sido repuestos en sus respectivos empleos de la Cárcel de esta ciudad los Srs. Martinez, director y Salvá, ayudante, del mencionado establecimiento, contra quienes se siguió la causa correspondiente con motivo de la fuga de Cecilia Dupax, habiendo sido absueltos por el tribunal sentenciador.

El domingo próximo en la Plaza de Toros, se verificará una función empezando por el baile de boleros y terminando con las arreras del andarín Bielsa.

En la cárcel de este partido existen actualmente 41 presos, existiendo entre ellos algunos que deberán salir de un momento a otro, por estar comprendidos en el decreto de indulto, concedido últimamente.

Esta mañana ha contraído matrimonio el inteligente profesor músico don Antonio Noguera con una hija del Sr. don Gabriel Reus.

La «Juventud Católica» ha elegido presidente a D. Juan Ferrá, secretario a don Pedro José Serra, vice secretario a don Nicolás Dameto y bibliotecario a don Nicolás Brondo.

Queda anunciada ya la provisión por medio de oposición de la Relatoria que resulta vacante en esta Excelentísima Audiencia por haber sido nombrado Secretario de sala de la misma D. Jaime Serra y Orell que la desempeñaba. Los ejercicios tendrán lugar el día 14 del próximo Enero y los aspirantes podrán presentar sus solicitudes documentadas en la secretaría de gobierno, dirigidas al Ilmo. señor Presidente, hasta el día 25 del actual.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Anteayer únicamente fondeó en nuestro puerto el vapor sueco «Norgé», capitán D. Simon Edstron, procedente de Stettin, con cargamento de alcohol.

Se despacharon el laúd «Juanito», patron D. José Miró, para Sóller, con lastre; la balandra «San Francisco», patron D. Pedro Bosch, para Oran, con carga; el vapor sueco «Morgé», capitán D. Simon Edstron, para Valencia; con carga variada; el vapor sueco «Nautilus», patron D. A. Sovin, para Roccen, con vino; la polacra goleta «Belisario», patron D. Guillermo Palmer, para Marsella, con efectos; y el vapor «Bellver», capitán D. Pedro Aulet, para Barcelona, con la correspondencia, 91 pasajeros y mercancías.

La correspondencia llegada de Canarias en el vapor «Rio de Oro» adelanta algunas noticias respecto de la extracción de los caudales que conducía el vapor «Alfonso XII», sumergido en la baja de Gando.

De las diez cajas, con 50,000 duros cada una, que llevaba el «Alfonso XII», dos de ellas fueron extraídas ya y conducidas a Inglaterra en uno de los paquetes ingleses.

Ahora se dice a un periódico de Cádiz que el primer buzo, Mr. Lambert, aprovechando un día de buen tiempo, bajó tres veces a Santa Bárbara del buque con pequeños intervalos de seis minutos, permaneciendo sucesivamente quince, veintidos y veintinueve minutos, logrando dejar preparadas otras dos cajas sobre la cubierta y una tercera sobre una mesa dispuesta al efecto en el salón de la primera cámara.

Como consecuencia de estos tres descensos en un solo día, Mr. Lambert ha enfermado, conduciéndole a Las Palmas el vapor «Arabian» que tiene a su servicio la empresa extractora.

Las últimas noticias son que Mr. Lambert continuaba mejor, y que en cuanto se restableciera por completo y el tiempo permitiera, extraería las tres cajas ya preparadas. Entonces serán cinco las cajas extraídas, con un total de 250,000 duros ó sea la mitad del caudal que conducía a Cuba el «Alfonso XII.»

Ayer no recibimos la acostumbrada visita de nuestros colegas de Ibiza *El Ebusitano* y *Las Pitiusas*.

TEATRO PRINCIPAL.

¿Quien no conoce *La Niña Boba*? Felicísima en la idea, natural en el desarrollo, ingeniosa en sus escenas, es una comedia inmortal, del más fecundo ingenio de España. No destruyen, antes por el contrario, dan importancia a su valor, los frecuentes y mal reconocidos saqueos literarios de que ha sido objeto en nuestros días: pero hubo mal año para los plagadores y el oro robado, se les volvió carbón, como en aquel cuento de hadas.

La niña boba será siempre, como *Las paredes oyen* y *García del Castañar* y *El Desdén con el desdén* y *El Alcalde de Zalamea* etc. una obra de frescura eterna, propia para todas las épocas y todos los lugares y digna de representarse con frecuencia. La interpretación de la obra, cuyo papel principal estuvo a cargo de la Sra. Argüelles, fué esmerada, mereciendo nutridos aplausos al final de la obra los actores que la representaron.

Para esta noche se anuncia el estreno en nuestro Teatro de la hermosa comedia del Sr. Santero titulado *Angel* y de la pieza en un acto *Los manguitos*.

BOLETIN.

En el *Boletín Oficial* de la Provincia número 2942 se publica:

Exposición y decreto expedido por el Ministerio de Gracia y Justicia, concediendo indulto por delitos de imprenta y políticos con algunas excepciones.

Otro autorizando al ministro de Marina para contratar previo concurso, 70,000 toneladas carbon de piedra y cok nacional para buques y arsenales.

Gobierno de provincia.—Se participa que el cónsul de España en Oran ha remitido actas de defunción de dos naturales de esta provincia.

Diputación provincial.—Extracto de acuerdos tomados en sesión de 2 del actual.

Ayuntamientos.—El de Palma publica

Estado espresivo de gastos hechos en obras por administración durante la semana anterior al 18 de Noviembre.

Hacienda.—Se anuncia la venta de un mulo aprehendido con tabaco contrabando en las inmediaciones de Llubi.

Publicase tarifa de precios a que se han de expender las manufacturas de tabacos, con arreglo a la reforma acordada en decreto de 5 de Octubre.

Administración militar.—Nota de compras hechas por las factorías de Mahón y Palma.

Audiencia territorial.—Se anuncia la vacante de una Relatoria que ha de proveerse por oposición.

Juzgados.—El de la Lonja llama a los que se crean con mejor derecho a la herencia de D. Jaime Palou y Moyá.

VARIEDADES.

TELÉGRAFO IMPRESOR.

En Filadelfia se verificó ante un número bastante considerable de capitalistas, electricistas y periodistas de distintos puntos de los Estados Unidos, la prueba de un aparato telegráfico impresor de forma enteramente nueva, el cual; según nos escriben, verificará una revolución en el servicio telegráfico y telefónico. Los ensayos dieron resultado satisfactorio.

Un solo alambre telegráfico ordinario trasmite la corriente eléctrica en ambos sentidos y hace funcionar las máquinas receptoras. La de trasmisión se parece mucho por su forma a una máquina de escribir; tiene cuarenta y dos teclas y en ellas están marcadas las letras del alfabeto, los números cardinales y los signos de puntuación ortográfica.

Para transmitir un signo cualquiera no hay sino oprimir en el aparato transmisor la tecla correspondiente y al instante marca la rueda impresora del aparato receptor un signo idéntico sobre un papel.

La primera ventaja de este aparato sobre el de Morse es que puede usarse sin previo estudio el más lego; la segunda, que siendo automático y mercándose lo transmitido así en la máquina de trasmisión como en la de recepción, no hay lugar a error, y la tercera y muy importante, que los despachos no pueden leerse al oído, lo que asegura el secreto.

TEATRO PRINCIPAL.

Compañía dramática española dirigida por el primer actor

D. WENCESLAO BUENO.

3.ª Funcion de moda.

7.ª FUNCION DE ABONO DE LA 2.ª DECENA para el *Juives 17 de Diciembre de 1885.*

PROGRAMA.

- 1.º Sinfonía.
- 2.º La comedia en tres actos titulada ANGEL.
- 3.º El divertido juguete cómico en un acto titulado:

LOS MANGUITOS.

A las 7 y media.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 16 a las 2:45 t.

Han conferenciado los Sres. Moret y Martos.

Se asegura que el Duque de Montpensier representará a la Reina gobernadora en los funerales de Don Fernando de Portugal.

Han marchado los Archiduques de Austria.

Madrid 16 a las 9:45 n.

El general Lopez Dominguez, que sufre unas anginas está mejor.

A la reunion de casa el Sr. Cánovas del Castillo han asistido todos los personajes del partido.

El general Martinez Campos se niega a aceptar la Presidencia del Senado.

4 pñ interior, 56'65.

Madrid 16 a las 12:45 n.

A la reunion de casa el Sr. Cánovas han asistido 114 diputados, 58 senadores, 44 ex-senadores, ex-diputados, diputados provinciales, habiéndose recibido muchas adhesiones de provincias.

Mencheta.

ANUNCIO.

Los periódicos El Diario de Palma, La Opinion, El Demócrata, El Ancora, El Balear, Las Noticias y el Palmesano, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen "clichés" satisfarán á proporcion de número de palabras que ocupen.

Los de defuncion ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp calle de Morey número 6.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estomago, alejando toda acidez y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifican el sangre é impiden el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Unguento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para el tratamiento de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipacion, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento contra' No. 3.

Dinero á préstamo.
Se facilita con buenas hipotecas y en pa áres.
Darán razon San Bartomé 9. 4-4

LA PERLA ANTI GASTRALGICA
DEL DOCTOR ELIGADO
Cura los padecimientos del estómago. Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagre, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenterias y en general para todas aquellas molestias que reveien malas digestiones, sean ó no coloradas.
Para mayores datos dirigirse al autor.
Depósito.—Sevilla; El autor, Farmaci Glot; Tetuan, 20.
Balears: Señor Pató.
Precio de cada frasco, 24 reales. (74)

PRENSAS Y COTIADORES.
Las hay para tender en la imprenta. Bartolomé Roger.

Compra y venta del 4 p^o perpétuo y amortizable y demás valores del Estado. Brondo, 8, principal, de 8 á 12 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde.

PARSONS Y GRAEPEL
antes DAVID B. PARSONS
ALMACEN
MONTERA, 16
(antes 29)
DEPOSITO
CLAUDIO COELLO, 43
MADRID.
Bombas y demás máquinas.
Catálogos gratis y francos.

ASMA
Tos ferina, catarros crónicos, opresiones, sofocacion.
NUEVO DESCUBRIMIENTO
Polvos anti-asmáticos de Gastaldo, DE SOBRENDENTES RESULTADOS.
DEPOSITARIOS.—Palma: farmacia del Sr. Surdeá, Mahon: Sr. Vilar Paré y en todas las capitales y poblaciones de gran importancia de España. 88

TINTA para sellar sin aceite, negra, en carnada y violeta. Véndese en la imprenta y librería de Rotger calle de Palacio número 4.

La ciudad de Palma.
Su industria, sus fortificaciones, sus condiciones sanitarias y su en-anche, por E. ESTADA, Ingeniero de Caminos.
Un folleto de 116 páginas acompañado de una reproduccion del plano de Palma publicado en 1644 por el presbítero Garau. Véndese en la librería de la vinda de Pedro José Geiabert, Guasp, Amengual y Montaner.
Precio 250 pesetas.

En una casa particular hay una sala con dos cuartos dormitorios para un Huésped ó dos se sirve comida en la misma ó alquilar la habitacion. Darán razon calle de la Union. —41. 2-3

LA HARINERA MALLORQUINA.
Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á los Sres. accionistas á Junta General extraordinaria para el 18 de los corrientes á las 5 de la tarde en las oficinas de la Sociedad para dar cumplimiento al artículo 3.º del Real Decreto de 22 de Agosto último.
Palma 7 Diciembre de 1885.—El Presidente, Gabriel Alzamora.

LA BALEAR
Sociedad de seguros contra incendios.
Por disposicion del Consejo de Admon. se convoca á los Sres. accionistas de la misma para la Junta general extraordinaria que se celebrará á las 12 de la mañana del 19 de actual en el local de sus oficinas, al objeto de adoptar la resolucio que prescribe el art. 3.º del Real Decreto de 22 de Agosto último.
Palma 9 Diciembre 1885.—El Director Gerente, Fernandó Arias. 3-3

LA ALFOMBRERA.
La junta directiva de esta sociedad ha acordado convocar á la general extraordinaria de accionistas para el 9 de los corrientes á las doce en las oficinas de la misma (Berart 46) para resolver si la sociedad debe continuar rigiéndose por sus Estatutos ó sujetarse á las prescripciones del nuevo Código de Comercio, segun dispone el real decreto de 22 de Agosto último.
Palma 14 de Diciembre de 1885. P. A. de la J. D. el vocal secretario, Gregorio Vicens. 3-3

EL SEGURO MALLORQUIN.
Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca por segunda vez á los Sres. Accionistas á Junta General extraordinaria para el 28 de los corrientes á las once de la mañana en las oficinas de la sociedad para dar cumplimiento al Real Decreto de 22 de Agosto último, y tambien para deliberar y resolver sobre la reforma de los Estatutos acordada en la Junta General de 25 de Enero de este año.
Se facilitaran las correspondientes papeletas de asistencia y se admitiran las cartas de representacion hasta las dos de la tarde del día 27 de este mes.
Palma 13 de Diciembre 1885.—El Director, Agustín Frau.

LA HARINERA BALEAR.
Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á los Sres. Accionistas á la General extraordinaria para el 20 del corriente á las 12 y media de la mañana en las oficinas de la Sociedad (S. Francisco 6) para dar cumplimiento al real decreto de 22 de Agosto último.
Para tener los Sres. Accionistas derecho de asistencia á dicha Junta es preciso que queden depositadas en la Caja de la Sociedad los títulos de sus acciones el día antes de la celebracion de la misma. Palma 11 Diciembre de 1885.—El Administrador interino, José Fausto Pomar. 4-4

Confitería de Rosselló.
En este antiguo y acreditado establecimiento, además de la variedad de dulces, turrones, licores y vinos nacionales y extranjeros; se expenden desde hoy los legítimos marrons glacés de Lyon, y los Chinois clorés de Niza.
VIAJE A CETTE Y MARSELLA.
El lunes 28 de diciembre á las cinco de la tarde saldrá para dichos puntos el vapor **LULIO.**
Admitiendo carga y pasajeros.
Se despacha calle de la Victoria 14.

LAIMA.—Imp. de Bartolomé Rotger San Pedro Nolasco 7.

TRILLADORAS á mano, fuerza animal ó vapor.
PICADORAS DE PASTO MALACATES, DESGRANADORAS DE MAIZ
PRESAS PARA VINO y todas máquinas para Agricultura y vinicultura





FABRICAN
Ph. Mayfarth & Cia.
FRANCOFTE ROS. MENO
Alemania.
Catálogos completos gratis y francos.

GRAN ALMACEN DE MÁQUINAS PARA COSER
WERTHEIM
CASA BANQUE.
FUNDADA EN 1862
36 - Odon Colom - 36.
Ventas al contado y á plazos.
A 6, 8, y 10, rs. ciento.
Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Palacio número 4, frente la Diputacion.